MAPFRE

MAPFRE ARGENTINA SEG VIDA S.A.

I.V.A. R.I. C.U.I.T.: 33700893729

Vencimiento 16/01/25

Vigencia del pago 01/02/25

Cod. 20081437816 ,GUTIERREZ JUAN ANTONIO

Póliza: 116-02085960-02

Talón: 12/12

Ramo: 33-ACCIDENTES PERSONALES

p/MAPFRE S.A.

TOTAL A PAGAR: $ 8.044,05

SON PESOS OCHO MIL CUARENTA Y CUATRO CON 5/100

16/01/25

PAGADO

Banco: Sucursal: N°

IMPORTANTE: Ver cláusulas de Cobranza del Premio en las Condiciones Generales de la Póliza. La cobertura de la póliza quedará automáticamente suspendida DESDE LA HORA 24 DEL DIA DEL VENCIMIENTO IMPAGO. Déjase establecido que en caso de que el Tomador o Asegurado abonara un importe determinado sin que se huebiese cancelado el total de las obligaciones ya vencidas, de acuerdo con el plan de pago estipulado en el contrato dicho pago será imputado a la obligación cuyo vencimiento hubiese operado primero en el tiempo y la suspensión de la cobertura no cesará hasta tanto se encuentren integramente canceladas todas las obligaciones vencidas. En caso de abonarse el premio, mediante al entrega de un cheque, no se tendrá por cumplida la obligación hasta el momento de la efectiva acreditación de dichos valores.

Recibo válido sólo con el sello de las Entidades

Talón para el Tomador

*** SISTEMA SEPSA - PAGO FACIL ***
Peru 139 - (C1067AAC) Bs.As.
Comprobante de pago de: Mapfre vida
Lavalle 348 - (1306) Bs. As.
N CUIT 33-70089372-9
0021 D01026 14/01/2025 12:30:04
POLIZA N 699-018-02085960-0000-00
Sucursal N 000
VENCIMIENTO 14/02/2025
555B02F7 678 $$$$$$$$$8044,05

ESTE COMPROBANTE ES VALIDO, SOLO SI TODOS SUS DATOS SE CORRESPONDEN CON LOS DE LA FACTURA.

0946990180208596000000080120080440525031608O

MAPFRE

MAPFRE ARGENTINA SEG VIDA S.A.

I.V.A. R.I. C.U.I.T.: 33700893729

Vencimiento 16/01/25

Vigencia del pago 01/02/25

Cod. 20081437816 ,GUTIERREZ JUAN ANTONIO

Póliza: 116-02085960-02

Talón: 12/12

Ramo: 33-ACCIDENTES PERSONALES

p/MAPFRE S.A.

TOTAL A PAGAR: $ 8.044,05

SON PESOS OCHO MIL CUARENTA Y CUATRO CON 5/100

16/01/25

PAGADO

Banco: Sucursal: N°

IMPORTANTE: Ver cláusulas de Cobranza del Premio en las Condiciones Generales de la Póliza. La cobertura de la póliza quedará automáticamente suspendida DESDE LA HORA 24 DEL DIA DEL VENCIMIENTO IMPAGO. Déjase establecido que en caso de que el Tomador o Asegurado abonara un importe determinado sin que se huebiese cancelado el total de las obligaciones ya vencidas, de acuerdo con el plan de pago estipulado en el contrato dicho pago será imputado a la obligación cuyo vencimiento hubiese operado primero en el tiempo y la suspensión de la cobertura no cesará hasta tanto se encuentren integramente canceladas todas las obligaciones vencidas. En caso de abonarse el premio, mediante al entrega de un cheque, no se tendrá por cumplida la obligación hasta el momento de la efectiva acreditación de dichos valores.

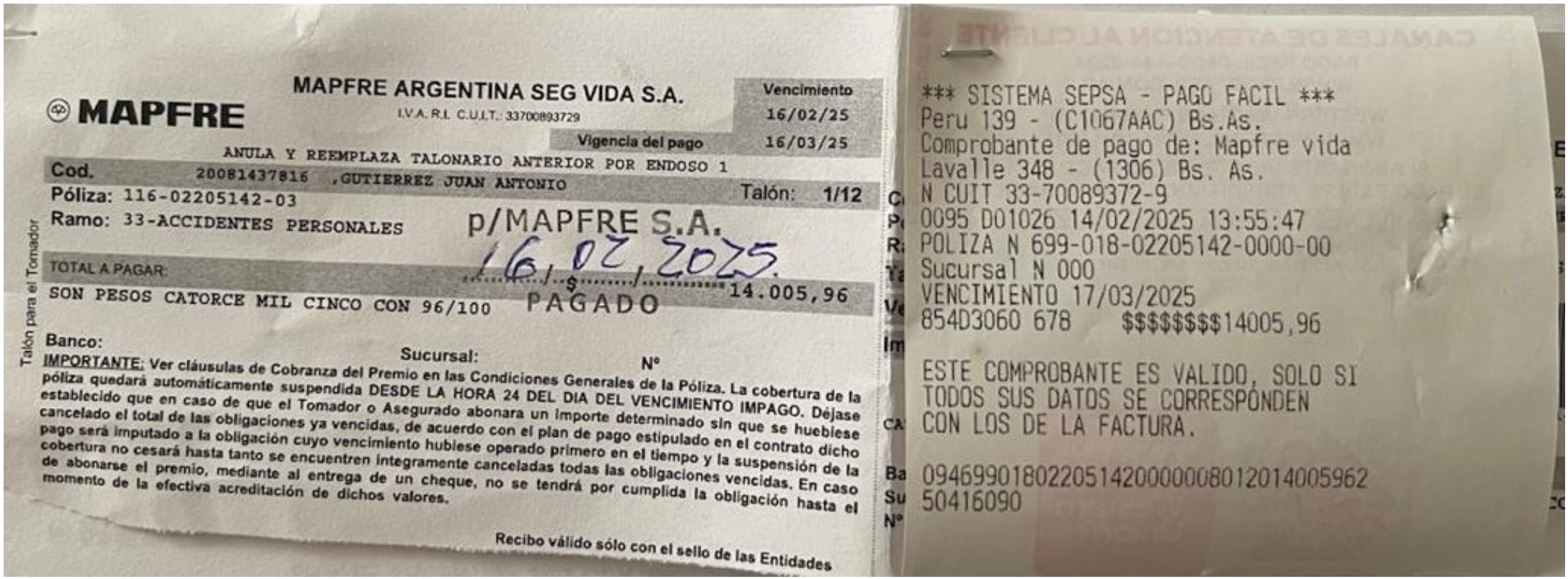
Recibo válido sólo con el sello de las Entidades

Talón para el Tomador

*** SISTEMA SEPSA - PAGO FACIL ***
Peru 139 - (C1067AAC) Bs.As.
Comprobante de pago de: Mapfre vida
Lavalle 348 - (1306) Bs. As.
N CUIT 33-70089372-9
0021 D01026 14/01/2025 12:30:04
POLIZA N 699-018-02085960-0000-00
Sucursal N 000
VENCIMIENTO 14/02/2025
555B02F7 678 $$$$$$$$$8044,05

ESTE COMPROBANTE ES VALIDO, SOLO SI TODOS SUS DATOS SE CORRESPONDEN CON LOS DE LA FACTURA.

0946990180208596000000080120080440525031608O



MAPFRE

MAPFRE ARGENTINA SEG VIDA S.A.

I.V.A. R.I. C.U.I.T.: 33700893729

Vencimiento 16/02/25

Vigencia del pago 16/03/25

ANULA Y REEMPLAZA TALONARIO ANTERIOR POR ENDOSO 1

Cod. 20081437816 ,GUTIERREZ JUAN ANTONIO

Talón: 1/12

Póliza: 116-02205142-03

Ramo: 33-ACCIDENTES PERSONALES

p/MAPFRE S.A.

16,02,2025

TOTAL A PAGAR: $ 14.005,96

SON PESOS CATORCE MIL CINCO CON 96/100 PAGADO

Banco: Sucursal: N°

IMPORTANTE: Ver cláusulas de Cobranza del Premio en las Condiciones Generales de la Póliza. La cobertura de la póliza quedará automáticamente suspendida DESDE LA HORA 24 DEL DIA DEL VENCIMIENTO IMPAGO. Déjase establecido que en caso de que el Tomador o Asegurado abonara un importe determinado sin que se hubiese cancelado el total de las obligaciones ya vencidas, de acuerdo con el plan de pago estipulado en el contrato dicho pago será imputado a la obligación cuyo vencimiento hubiese operado primero en el tiempo y la suspensión de la cobertura no cesará hasta tanto se encuentren íntegramente canceladas todas las obligaciones vencidas. En caso de abonarse el premio, mediante al entrega de un cheque, no se tendrá por cumplida la obligación hasta el momento de la efectiva acreditación de dichos valores.

Recibo válido sólo con el sello de las Entidades

Talón para el Tomador

*** SISTEMA SEPSA - PAGO FACIL ***
Peru 139 - (C1067AAC) Bs.As.
Comprobante de pago de: Mapfre vida
Lavalle 348 - (1306) Bs. As.
N CUIT 33-70089372-9
0095 D01026 14/02/2025 13:55:47
POLIZA N 699-018-02205142-0000-00
Sucursal N 000
VENCIMIENTO 17/03/2025
854D3060 678 $$$$$$$$14005,96

ESTE COMPROBANTE ES VALIDO, SOLO SI
TODOS SUS DATOS SE CORRESPONDEN
CON LOS DE LA FACTURA.

0946990180220514200000080120140059625041609 0